

PREGUNTAS FRECUENTES

Becas de Investigación y Posgrado

- **¿Qué son las Becas de Investigación?**

Son becas destinadas a estudiantes, graduados y docentes pertenecientes a la UNLPam, cuyo objetivo es incentivar la formación de recursos humanos en proyectos de investigación y en carreras de posgrado.

- **¿Cuáles son los distintos tipos?**

Existen cuatro (4) subprogramas:

1. Becas de Investigación para Estudiantes.
2. Becas de Investigación para Graduados/as y Docentes Auxiliares.
3. Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías.
4. Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías.

- **¿En qué se diferencian éstos subprogramas?**

1. Becas de Investigación para Estudiantes: aquellas destinadas a estudiantes de la UNLPam que tengan el 40% de la carrera aprobada y conserven la regularidad. Las becas se otorgan en el marco de un proyecto de investigación acreditado o que se desarrolle en el ámbito de la UNLPam (en el caso de proyectos con otra fuente de financiamiento) y vigente en el momento de la postulación de la beca y también durante el año de inicio de ésta.

2. Becas de Investigación para Graduados/as y Docentes Auxiliares: aquellas destinadas a docentes y graduados/as de la UNLPam y que se otorgan en el marco de un Proyecto de Investigación acreditado o que se desarrolle en el ámbito de la UNLPam (en el caso de proyectos con otra fuente de financiamiento) y vigente en el momento de la postulación de la beca y también durante el año de inicio de ésta.

3. Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías: destinadas a docentes de la UNLPam y que se otorgan en el marco de un programa de estudios para la obtención de esos grados académicos, en el cual el docente o la docente inicia su posgrado y ya ha sido aceptado/a por el programa correspondiente.

4. Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías: destinadas a la elaboración de las tesis de Maestrías o Doctorados por parte de los/as docentes de la Universidad Nacional de La Pampa.

- **¿Cómo se realiza la presentación?**

En primer lugar se realiza la postulación mediante Sigeva UNLPam <http://sigeva.unlpam.edu.ar/auth/>, se cargan los datos y documentación requerida y se envía por sistema. En segundo lugar, se debe remitir por correo electrónico a la casilla consultas_sigeva@unlpam.edu.ar el archivo que arroja Sigeva con las firmas solicitadas en el mismo.

- **¿Es necesario actualizar los datos en Sigeva UNLPam para cada convocatoria a presentarse?**

Si, es esencial la actualización de la información en el sistema y verificar los datos personales y de contacto, ya que mediante los mismos se efectuarán las distintas comunicaciones sobre la convocatoria.

CONSULTAS:

Teléfono: 02954-451612

E-mail: consultas_sigeva@unlpam.edu.ar